

CUDAP: EXP-UNC: 0039890/2017

VISTO:

La solicitud de aval institucional para la realización de las *III Jornadas de Estudios de Performance "Subjetividades, Erotismos y Sexualidades"* organizadas por la cátedra "Teoría Antropológica III", el programa de investigaciones "Subjetividades y Sujeciones Contemporáneas" y la Maestría en Antropología previsto para ser desarrollado el 19 y 20 de octubre de 2017 en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad consiste en un encuentro entre investigadores y artistas con el objetivo de construir un espacio de discusión, revisión y actualización de tópicos específicos en torno a la teoría y práctica de la Performance;

Que el Consejo del Departamento de Antropología resolvió avalar esta solicitud en su sesión del 9 de agosto de 2017;

Que se adjunta circular donde consta la fundamentación, ejes temáticos, modalidad de participación y organizadores;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para la realización de las *III Jornadas de Estudios de Performance "Subjetividades, Erotismos y Sexualidades"*, organizadas por la cátedra "Teoría Antropológica III", el programa de investigaciones "Subjetividades y Sujeciones Contemporáneas" y la Maestría en Antropología previsto para ser desarrollado el 19 y 20 de octubre de 2017 en la Universidad Nacional de Córdoba.


ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **356**

cr.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.